



|                          |                         |                           |                    |
|--------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------|
| 4372                     | Alumnos de Convocatoria | Nombre completo           | Matrícula completa |
| X                        | Después de la           | Apellido                  | Al Convocatoria    |
| No Resolvió              | En la Vuelta            |                           |                    |
| 1                        | 2                       | 3                         | 4                  |
| Nombre del alumno        |                         | Número del estudiante     |                    |
| L. González              |                         | 1000000000                |                    |
| Código de identificación |                         | Código de la convocatoria |                    |
| 0000000000               |                         | 0000000000                |                    |

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2018  
SDM-SC-269889

Señor(a):  
**TIRSO ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ**  
 Calle 70 Sur No. 11 D Este A.  
 Barrio: Juan Rey  
 Tel.(s): 3144136377  
 Email:  
 Ciudad

REF: RTA-SDM-398462/2018

Señor(a) MAESTRE:

En atención al radicado de la referencia sobre el (los) comparendo(s) Nro. (s): 11001000000008248573 de fecha: 12/31/2014 y 110010000000010372999 de fecha 12/16/2015, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado SDM-29728/2018 y SDM-29730/2018 por tanto dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio GDM-SC-31049/2018, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia. Además, le reitero que la dirección CALLE 67 NO. 11-42 BOGOTÁ D.C., fue tomada del Traspaso del vehículo de placa BGQ994.

[illegible]

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 755 de 2015.

42

**18 RESISTENTE**

1. 10/10/10 10/10/10 10/10/10  
2. 10/10/10 10/10/10 10/10/10  
3. 10/10/10 10/10/10 10/10/10

St. Petersburg, Feb. 13, 1874.

64,604 37,275,100

Departments: B2, 27, 28

Order Postal: 11-41-002

Enviado: 25/02/2020

## DESTINATARIO

Northgate, Oregon 97030  
 503-251-2222 FAX 503-251-2222  
 503-251-2222

2012年12月12日  
 2012年12月12日

5110ac:Ex:GO<sup>+</sup>A11C

සැලකිල්ලට ගන්න: පිටුව 10

உருதுமே பிஸ்தாஃ: 19641553

የፌዴራል ምክር ቤት አባልነት:

2015年12月15日

\* 2012年12月10日（星期三）

**Artículo 19. Participantes irrespetuosas con las o /entregativas**  
(..)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles o de peticiones que se hubieren negado por no amoldarse requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane<sup>4</sup> más sus correspondientes intereses moratorios.

bien, frente al tema del DERECHO AL TRABAJO, se aclara que todas las labores que se realizan deben hacerse bajo los lineamientos establecidos para las mismas, que para el caso de la actividad de conducir se encuentran plasmadas en las diferentes normas de tránsito, así como no puede ser excusa para la imposición de una sanción el hecho de tener a cargo un sinnúmero de obligaciones que entre otras, pueden suplirse con el ejercicio de una actividad diferente. Por lo tanto, la actividad de conducir la doctrina aduce que:

quien aspire a ejercer dicho oficio, debe sujetarse a las exigencias que establece la ley para esa clase de actividad, pues está de por medio no sólo la seguridad de los usuarios del servicio en cuestión, sino la de peatones, ciclistas, motociclistas y en general quienes se desplazan por las calles y vías públicas. Así las cosas, quien infrinja las disposiciones legales que en materia de educación se imponen, se hará acreedor a las sanciones que al efecto establece la ley 1712 de 2014 del Código Nacional de Tránsito Terrestre en Colombia. Cuarta Edición, Víctor Hugo Vallejo Páez.

PA01-PR01-10001 V.2.0

37 - 35

www.movilidadbogota.gov.co  
info: Línea 155

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

*La protección del derecho al trabajo no implica que el Estado esté en la obligación de soportar el ejercicio de actividades para las cuales no se cumplen las exigencias legales, con claro detrimento y el desconocimiento de los derechos de los demás, pues "un principio de orden social exige que las autoridades reglamenten el ejercicio de las actividades laborales cuando éstas lleguen a afectar derechos ajenos" (Código Nacional de Tránsito Terrestre en Colombia. Cuarta Edición, Víctor Hugo Vallejo Pág. 166).*

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

*"Bogotá, mejor para todos"*

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL  
Profesional Especializado  
Subdirección de Contravenciones  
Secretaría Distrital de Movilidad

Procedió por J. Evelyn A. ASORADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES  
entre otras copias de las guías

Uso

D.D

Local preparacion

pro negro

foto amarilla



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ  
CORPORACIÓN

# MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000008246573

Fecha de emisión: 03/01/2015



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

TIRSO ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ

CL 67 11 42

BOGOTÁ D.C.

## INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción: C.02  
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción:  
12/31/2014 10:45:40

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad  
CL 7B SUR - CR 14 - USME

## INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa: BQQ991  
Lugar de Matrícula: 1100100  
Tipo Vehículo: AUTOMÓVIL

## OBSERVACION

## INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre: TIRSO ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ  
Nro. Identificación: 77173641

CL 67 12 42

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del infractor: Dirección Incompleta Nro. Identificación

Dirección del infractor: Destinatario Desconocido Nro. Identificación

Cambio de Domicilio: Correo Electrónico

No Existe: Cerrado

Rehusado

Otros

AGENTE DE TRÁNSITO

Mario Jimenez Camelo

PLACA 75322

DEVOLUCION

Dirección Incompleta

Destinatario Desconocido

Cambio de Domicilio

No Existe

Cerrado

Rehusado

Otros

Despendiente para el banco



Valor Pagado

Marque con X en la casilla de la opción de pago correspondiente

☐ 154,808

\* Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día 28-Jan-15



☐ 231,888

\* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día 18-Feb-15



☐ 388,888

Pago SIN descuento hasta el día 04-Mar-15



\* Recuerde que estos descuentos se otorgan sólo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado

ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000008246573

Nombre Depositante

Teléfono

Fecha paga

Valor Pagado

SINUR-02/01

## CONSULTA DE NOTIFICACIONES

## NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000008246573

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

12/01/2014 10:35:48

C 02

BGO581

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MARIO JIMENEZ CHIZZO

000036

DEAF

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

77173041

ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PSF

2015-1-3 14:28:0

(1) Generación archivo comparendo

7

2015-1-6 14:48:0

(3) Registro devolución Causar Destinatario Desconocido

7

2015-1-10 8:09:22:0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 007 DEL 27 DE ENERO DE 2015 NOTIFICADO 29/01/2015

7

2015-1-30 9:17:30:0

(4) Registro envío a SICON

NO APLIC

Volver

## CONSULTA DE NOTIFICACIONES

## NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

110010000000010372999

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

12/16/2015 00:00:00

C 35

B36001

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

JUAN CARLOS MESA GIL

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

77173041

ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PSF

2015-12-16 7:43:55:0

(1) Generación archivo comparendo

7

2016-1-2 9:32:42:0

(3) Devolución Causar ORV DESTINATARIO DESCONOCIDO

7

2016-1-15 0:4:42:0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 019 DEL 2016-01-12 NOTIFICADO 19/01/2016

7

2015-1-16 1:10:26:0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Volver



# MULTA ELECTRONICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010372999

Uso no

TIRSO ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ  
CL 67 11 42

BOGOTA

www.movilidadabogota.gov.co

## INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código infracción  
135

Descripción

No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando por los centros de correspondientes, sea que el vehículo sea

Fecha Hora infracción  
12/16/2015 06:00:00

Dirección de la infracción - Sentido Cami - Localidad  
Reporte Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT

## INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa  
BGQ991

Lugar de Matrícula  
1100100

Tipo Vehículo  
AUTOMOVIL

## OBSERVACION

Revisión técnico-mecánica vencida. Fecha (dd/mm/aaaa): 27/12/2014

## INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre

TIRSO ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ

Nro. identificación  
77173641

Dirección

CL 67 11 42

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del infractor

Nro. identificación

Dirección del infractor

Cerreo Electrónico

AGENTE DE TRANSITO

JUAN CARLOS MESA GIL

PLACA 107380



Valor Pagado

## Desprendible para el Banco

☐ 161.100

\* Pago con cupo y con descuento del 50% hasta el día 14-Jan-16



☐ 241.800

\* Pago con cupo y con descuento del 25% hasta el día 14-Feb-16



☐ 322.200

Pago SIN descuento hasta el día 18-Feb-16



Para más información consulte los sitios  
www.movilidadabogota.gov.co y  
www.dinat.gov.co

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010372999

Nombre Deudor(a)

Teléfono

Fecha pago

Valor Pagado

## GUIA-Comparendo Electrónico

Comparendo



CLASIFICACION

103278

40090006236148

NIT 830 141 717-8 Licencia MINTC 2890/2014 Dirección CL 17 N° 29-20 Bogotá D.C.

Línea de atención al cliente 7440704 ext 100 - Seguimiento y PQRS: www.codelivery.com - email: info@codelivery.com.co

Remitente: SDM - SEC DISTRITAL DE  
MOVILIDAD  
NITCC

Dif remite

Destinatario: TIRSO ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ

Dirección CL 67 11 42

Origen BOGOTA

Contenido: NA

fecha: 10/12/2015

peso (gr): 100

vl asegurado: 0

vl pagado: 0

Destino BOGOTA-CUNDINAMARCA NA

11001000000010372999

Cod postal: 110231

PDE:

NO\_08\_01

40357 25

Devolución

De Entada

De Incompleta

De Recusado

No recuso

No recusado

Geo

Intentos

Guia nr:

40090006236148

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

CLASIFICACION

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6475

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                            |
|-----------------------------|--------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-398462/ TIRSO ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-269889 d el 19 DE DICIEMBRE DE 2018 |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-398482.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.  
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL